



VERSION ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson: A los Diputados que integran esta Comisión Instructora, a todos los que nos ven por medio de las diferentes plataformas digitales. Primero que nada, quiero felicitar a todos los que integran esta Comisión y sepan que todos ustedes tienen nuestra entera confianza para llevar y dirigir los temas torales que, por naturaleza este órgano legislativo debe conocer. Disculpen vamos a iniciar.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson: Iniciamos la reunión de la Comisión Instructora, integrantes de esta Comisión para la presente reunión y para el expediente **65-DPEP/001/2024**, se propone a la suscrita Diputada como Coordinadora de los trabajos de la instructora y como Secretario el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, así como al Licenciado Juan Carlos Meléndez Medina, como Secretario técnico de esta Comisión.

Quien se encuentren por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Fue **aprobado** por **unanimidad**.

Coordinadora: Para dar validez a la presente sesión de instalación de la Comisión Instructora, solicito amablemente al Diputado Secretario Humberto Armando Prieto Herrera, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Claro que sí Diputada. Muy buenas tardes a todas y a todos, por instrucciones de Diputada Coordinadora se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN INSTRUCTORA.

Su servidor Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **7** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la misma.



Coordinadora: Le doy la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén, a la Diputada Francisca Castro y al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Coordinadora: Compañeras y compañeros habida cuenta que existe el quórum requerido, para dar inicio a esta Comisión de instalación, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con treinta y siete minutos**, del **8 de octubre del 2024**. Solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día de esta reunión de trabajo.

Secretario: Claro que sí Diputada Coordinadora. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Coordinadora.

Coordinadora: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Coordinadora: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes. Una vez aprobado el Orden del Día, los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de instalación de este órgano parlamentario.

Coordinadora: En la Sala de Comisiones Independencia del Recinto Legislativo, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada, Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **catorce horas con treinta y nueve minutos** del día 8 del mes de octubre del año 2024, se declara formal y legalmente instalada la COMISIÓN INSTRUCTORA, que fungirá durante la Legislatura 66 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 66-3, mediante el cual, se integró las Comisión de la actual Legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta Comisión.



Coordinadora: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, en mi carácter de Coordinadora de esta Comisión, me voy a permitir dar un mensaje muy breve con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson:: Quiero felicitar a todos los Diputados que integran esta Comisión Instructora, sepan que tienen nuestra entera confianza para llevar y dirigir todos los temas torales que por naturaleza este órgano legislativo debe conocer. En el seno de este colegiado se resuelven asuntos que pueden cambiar el rumbo político de Tamaulipas, pues se conocen temas como desafueros y juicios políticos, los que nos obliga conducirnos con demasiada responsabilidad. También los quiero felicitar por asumir el compromiso de ésta encomienda, aquí no se van a perseguir personajes opositores, y tampoco se solaparan hechos delictivos de quienes tienen fuero, ni tampoco acciones que afecte los intereses públicos fundamentales y su buen despacho. Nos vamos a conducir conforme a derecho y apegados a la legalidad. El Congreso no es ni será amigo de la impunidad sino aliado de la justicia, por eso los invito a que trabajemos responsablemente y nos conduzcamos sin vendas en los ojos, deseo que tengamos el mayor de los éxitos porque si nos va bien, a Tamaulipas también les va ir bien. Es cuanto.

Coordinadora: Asimismo, les daré lectura de manera integrada al contenido del artículo 37 de la Ley Interna de este Poder Legislativo a fin de dejar en claro nuestra actuación como Comisión. Artículo 37; **1.** La comisión instructora está a cargo de las tareas relacionadas con los procedimientos de juicio político y de declaración de procedencia de enjuiciamiento, en lo previsto en la Constitución Política del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; **2.** Se integra por 7 Diputados en carácter de propietarios y otros 7 en carácter de suplentes, debiéndose designara en la primera Sesión Ordinaria de cada Legislatura y durará en su ejercicio el término de la misma; **3.** Esta comisión también será competente para conocer y dictaminar las resoluciones en materia de Juicio Político y de declaración de Procedencia Enjuiciamiento Penal Federal que remitan respectivamente la Cámara de Senadores o la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en términos de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de la Responsabilidades de los Servidores Públicos; **4.** También conocerá y dictaminará los asuntos de eventual incompatibilidad para el servicio público de los Diputados al Congreso del Estado. También le quiero dar la bienvenida al Diputado Marcelo Abundiz bienvenido, a la Diputada Blanca Anzaldúa, bienvenida Diputada y al Diputado Alberto Lara, gracias por acompañarnos en la instalación de la Comisión Instructora. La Diputada Lucero Deosdady Martínez.



Coordinadora: Pasamos al punto número 5 la orden del día **asuntos generales**, toda vez que, ha sido formalmente instalada esta Comisión, si alguien desea participar favor de indicarlo para que el Secretario le tome nota y proceder en su caso el desahogo de las participaciones correspondientes.

Coordinadora: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de las Diputadas y Diputados de esta Comisión y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que tuvimos de manera específica en este órgano parlamentario por lo que se **clausura** la presente sesión, siendo las **catorce horas con cuarenta y cuatro minutos** y declarándose válidos los acuerdos tomados, asimismo se cita a las y los integrantes de esta Comisión a la reunión de trabajo que tendrá verificativo el día **miércoles 9 de octubre del 2024** a partir de las **diez horas**, mañana. Muchas gracias.